



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-31336756-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-31336756-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma BASF ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044849, solicita la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0680014, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0680014 que consta en IF-2019-112419705-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma BASF ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 16 de julio de 2018.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2019-112419705-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-112421569-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0680014.

ARTICULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0680014 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-2641-12-6.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0680014 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2018-31336756-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.01.31 08:40:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2020.01.31 08:40:36 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

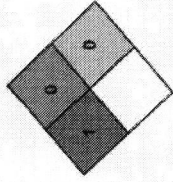
Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0680014

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: FLOCULANTE PARA TRATAMIENTO DE AGUAS DE CONSUMO^{POLVO}.
2. Marca: MAGNAFLOC LT20
3. Origen: INGLATERRA-ESCOCIA
4. Principios Activos: POLIACRILAMIDA 88 % , AGUA y UREA
5. Forma de Presentación: BOLSA PLASTICA DE CONT. NETO: 25 KG.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: BASF ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: TUCUMAN 1, PISO 18° - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044849
FRACCIONADOR: RNE N° : 010045942 PPE ARGENTINA S.A.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2018-31336756-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 16/07/2018.



Floculante para tratamiento de agua de consumo - MAGNAFLOC® LT20

**Venta Profesional – Prohibida su Venta Libre – Lea atentamente el rótulo y la Hoja de Seguridad antes de usar el producto.
Mantener fuera del alcance de los niños y de los animales.**

Composición: Poliacrilamida 88%, urea y agua.

Diluciones: La correcta aplicación del producto requiere la preparación de una solución en agua con una concentración de 0.05 a 0.25% definido previamente por personal técnico. Cantidad máxima de acrilamida determinada por EPA: 500 ppm.

Precauciones: Mantener en su envase original. No reutilizar los envases vacíos. Usar en ambiente ventilado. Evitar la formación de polvo. Use guantes, protección respiratoria y ocular de acuerdo a lo indicado en la Hoja de Seguridad. Material resbaladizo al mojarse. Puede formar nubes de polvo inflamable con el aire.

Modo de uso: Dosificar la cantidad de polvo necesaria junto con el agua en un recipiente definido para la disolución, sin superar la dosis máxima de 1 mg/L. Disolver el producto hasta alcanzar la concentración definida previamente. Dosificar al sistema según la proporción definida por el personal técnico. El producto se disuelve rápidamente en agua con una leve agitación. Lavar las manos con agua y jabón después de aplicar el producto.

Medidas en caso de vertido accidental: Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

Recolección: para pequeñas cantidades, recoger con maquinaria adecuada y eliminar con tratador habilitado. Para grandes cantidades; recoger evitando la formación de polvo y eliminar con tratador habilitado.

Debido a su naturaleza resbaladiza, el producto derramado en estado húmedo o en solución acuosa, genera riesgo. Evitar la formación de polvo.

Primeros Auxilios: En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua la zona afectada. En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua con los párpados levantados por 15 minutos. En caso de ingestión accidental enjuagarse la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar el vómito. Consulte un médico inmediatamente llevando el envase o el rótulo del producto. Centro Nacional de Intoxicaciones (llame gratis): 0800-333-0160. Ciudad de Bs. As., Htal. de Niños Dr. Pedro Elizalde (011) 4300-2115; Htal. de Niños Ricardo Gutiérrez (011) 4962-6666/2247. Pcia. de Bs. As., Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas (011) 4654-6648, 4658-7777; Sala de Toxicología del Htal. de Niños de La Plata (0221) 451-5555. Córdoba: Htal. de Niños Tel.: (0351) 458-6400. Rosario: Servicio de Toxicología (0341) 448-0202.

Almacenamiento: Mantener en ambiente ventilado, en un lugar fresco y seco. Evitar condiciones de humedad y altas temperaturas. El producto no se deteriora con bajas temperaturas. Máximo periodo de almacenamiento: 2 años desde su fabricación.

Contenido neto: 25 kg

Origen: Inglaterra

Inscripto por RNPUD N° 0680014

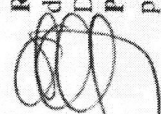
Lote N°:

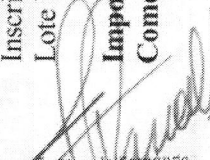
Vencimiento:

Importado por: Basf Argentina S.A., Tucumán 1 piso 18 CABA. - Tel.: 4317-9600 - RNE: 010044849

Comercializado por: PPE Argentina S.A., Tres Arroyos 329, Haedo - Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. - Tel.: 4627-7000 - RNE: 010045942

IF-2018-52835579-APN-DGAA#ANMAT


GABRIEL R. DURAN
APODERADO


Ing. Agr. Ricardo Fernández
Gerente de Depart.
de Relaciones Gubern.
Registros y Seguridad



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-31336756-APN-DGA#ANMAT Anexo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.23 09:59:04 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.23 09:58:53 -03:00


8. COMPOSICION CENTESIMAL


| Numero CAS | Nombre quimico | Nombre genérico | % (P/P o P/V) |
|------------|----------------------------------|------------------------|----------------|
| 9003-05-8 | 2-Propenamide homopolymer (100%) | Polimero de acrilamida | 88,00 |
| 57-13-6 | Urea (98%) | | 5,00 |
| 7732-18-5 | Agua | | 7,00 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

| |
|--|
| Aspecto: Polvo |
| Color: blanquino |
| Olor: inodoro |
| Peso especifico: 0,75 g/cm3 aprox. |
| Concentración Acrilamida: 46 – 68 mg/kg producto |

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.


Ing. Fernández Pancelli, Ricardo
Firma del Director Técnico
Profesional responsable
(de ser exigible)


Gabriel Durán
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número:

Referencia: EX-2018-31336756-APN-DGA#ANMAT Composición

Se adjunta composición

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.23 10:02:57 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.23 10:02:47 -03:00